

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veintiocho de enero de dos mil veintiuno

Radicado 05001 31 03 019 2019 00078 00

Presenta el representante legal de la entidad demandada revocatoria del poder conferido al abogado José Elías Araque Gutiérrez y nuevo poder otorgado a la abogada luz Mirella Echeverry Carvajal, así como actualización de datos de notificación.

Al respecto, se le pone de presente al memorialista que el proceso ejecutivo de la referencia no se encuentra en conocimiento de este Despacho, por cuanto el mismo fue remitido a la Superintendencia de Sociedades, por lo cual, no es pertinente impartir trámite a los memoriales presentados.

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

Firmado Por:

ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ba25b225f32f56473c7913eb1b9385fd7440d4e948580dddc7d057b770849eb2

Documento generado en 28/01/2021 10:20:21 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>